



### **¡ALERTA SOBRE AUTORIZACIÓN DE TRABAJO!**

Siempre muy frecuente, los trabajadores de Disney que están en este país legalmente, y quienes llenan las formas y pagan el costo para renovar su tarjeta de autorización de trabajo (“Employment Authorization Card”) a tiempo, son despedidos por Disney sin tener culpa propia solo porque su aplicación de autorización de trabajo no fue procesada a tiempo por el gobierno. La Union está tomando varias acciones para proteger los derechos de los trabajadores inmigrantes:

**DERECHOS CONTRATALES:** Si la autorización de trabajo de un empleado se vence, el Contrato Sindical le garantiza 90 días para poner en orden sus papeles y así poder recuperar su trabajo con todos los beneficios ganados anteriormente (Contrato Sindical, Artículo 13, Sección 8(c)). Si usted o algún compañero de trabajo se ve entrando en este problema, comuníquese inmediatamente con su Delegado (Shop Steward) y Representante de la Union.

**RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJO TEMPORARIO:** Para hacer una cita para obtener una autorización de trabajo “provisional”, a la cual usted tenga derecho si es que ha aplicado pero aún no ha sido dada la renovación del documento de su autorización de trabajo temporario, comuníquese con la oficina de Servicios de Ciudadanía e Inmigración en Orlando:

**VISITE LA PÁGINA:** [www.infopass.uscis.gov](http://www.infopass.uscis.gov) (Inglés, Español y Criollo)

**SIGA LAS INSTRUCCIONES PARA HACER UNA CITA**

**ASISTA A LA CITA CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

**SI USTED NECESITA AYUDA PARA ENTRAR AL INTERNET Y PODER HACER UNA CITA, VENGA A LAS OFICINAS DE LA UNION LOCAL 362.**

**MOVIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES:** La Union está comprometida para luchar por los derechos de todos sus miembros y de trabajar con las organizaciones de derechos inmigrantes e comunitarios por todo el país.

*Usted se puede ayudar y a sus compañeros también envolviéndose en la Union. Comuníquese con su Delegado o con su Representante de la Union.*